

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AEROVALDIVIA S.A.**

El día de hoy viernes veinte y siete (27) de marzo del dos mil catorce (2014), a las 16h30 horas, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la casa del señor gerente general de la empresa Ing. José Enríquez, ubicada en la calle Juan Montalvo N2-38 y El Chaquiñán, Apartamentos Amaru Apto. 303, Parroquia de Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SANTIAGO AUGUSTO ENRIQUEZ JURADO**, por sus propios derechos y poseedor de 15,840 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
2. **JOSE ERNESTO ENRIQUEZ JURADO**, por sus propios derechos y poseedor de 160 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD 1.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Preside la sesión el Cap. Santiago Augusto Enríquez Jurado, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Ing. José Enríquez Jurado

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ejecutivo declara constituida la Junta e instala la sesión.

A continuación el Cap. Santiago Augusto Enríquez Jurado informa que el motivo de la presente Junta es para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocimiento acerca del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.014**
2. **Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2.014**
3. **Aprobación de los resultados presentados en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.014**

El orden del día se aprueba por unanimidad.

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014**

Procede el Ing. José Enríquez Jurado, a dar lectura del informe de comisario, presentado por la Sra. Silvia Enríquez, en calidad de comisaria para el ejercicio económico del 2014, en donde da a conocer el análisis realizado a los estados financieros del mencionado ejercicio y a la revisión de los archivos societarios de la empresa. Luego de analizado dicho informe, los señores accionistas lo dan por aprobado de forma unánime, y se procede con el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014**



Procede el Ing. José Enríquez Jurado a dar lectura de su informe en calidad de Gerente General de la Compañía, el cual es debidamente analizado por los señores accionistas. Toma la palabra el Cap. Santiago Enríquez y recomienda la aprobación del informe. Se aprueba por unanimidad el informe, y se prosigue con el siguiente punto.

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.014**

Luego de un detallado análisis de las cifras constantes en el balance general de la empresa, se procede unánimemente a aprobar el mismo. Se deja anotado que la empresa aún no opera comercialmente, por lo que no se ha generado aún el estado de pérdidas y ganancias. Se indica que todos los costos y gastos aún se están contabilizando en una cuenta de Activos Diferidos como GASTOS PRE-OPERATIVOS.

El Presidente Ejecutivo de la Junta Cap. Santiago Augusto Enríquez Jurado, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar se concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Leída ésta, es aprobada por todos los accionistas, sin hacer observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

Para constancia de lo acordado firman todos los accionistas en unidad de acto

**ACCIONISTAS:**

  
Cap. Santiago Augusto Enríquez Jurado  
Accionista

  
Ing. José Ernesto Enríquez Jurado  
Accionista

  
Ing. José Ernesto Enríquez Jurado  
Secretario Ad-Hoc